T

Treinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

En Madrid a Treinta de Diziembre de mil setes. tos noventa y vno los Señores del Corregor Justicia y Regim.to desta que aquifirmaran Juntos en forma de Cavildo como lo han de costumbre en su Sala Capitular para tratar lo que pertenece al Servicio de ambas Magestades y bien Comun de esta Rep.ca Decreta ron lo Siguiente

Que en este Ayuntam.to Un Real titulo de propiedad del oficio de Vno de los Seruicios de Millones de esta Villa Dado En Aranjuez a quinze de Junio del presente año firmado de la R.l mano Rubricado y tomado de Razon en la Contaduria Real de Valores librado en favor del Sr. Dn Jose gonio Chico de Guzman por Sindico Real y Alcalde ord.r en el citado Noble por Virtud de la permuta celebrada con Dn Franco Antonio Sanchez Regidor perp.tuo y Dn Franco Ramirez de nieta de Regidor Fiel Executor segun dho R.l titulo aprueve y acompañado con el Sapresenta do en este dho Ayuntam.to y mas R.l Zedula dada en San Lorenzo a tres del que rige firmada de la R.l mano y Refrendada por Dn Sevastian Pi